



ACTA DE DECLARATORIA DE DESIERTA
DE LA INVITACIÓN A COTIZAR No. 258 DE 2016

Página 1 de 1

CONSIDERACIONES

1. Que el Instituto Nacional de Cancerología – Empresa Social del Estado, efectuó la Invitación a cotizar No. 258 de 2016, para la presentación de propuestas contratar la calibración para los equipos médicos que se encuentran incluidos en el marco de metrología legal, acorde a esta invitación, sus anexos y el contrato que se celebre para el efecto.
2. Que los términos de condiciones que dieron apertura a la Invitación a cotizar No. 258 de 2016, fueron publicados en la página Web del Instituto Nacional de Cancerología – Empresa Social del Estado (www.cancer.gov.co) el día veinticuatro (24) de noviembre de 2016.
3. Que el día dos (02) de diciembre de 2016, a las diez de la mañana (10:00 a.m.), se efectuó el cierre acorde con lo establecido en la referida invitación y de acuerdo con la planilla de recepción de ofertas se presentó el oferente UNION METROLOGICA.
4. Que el comité de apoyo a la actividad contractual en sesión efectuada el día veintidós (22) de diciembre de 2016, como consta en Acta No. 101 – ítem No. 01, con fundamento en la verificación se observó que el oferente no cumple con el parámetro de concepto técnico favorable.

En mérito de lo expuesto,

La Directora General del Instituto Nacional de Cancerología – Empresa Social del Estado, con fundamento en los considerandos antes mencionados procede a:

PRIMERO: Declarar desierta la Invitación a cotizar No. 258-2016.

SEGUNDO: Publíquese la presente acta en la página Web del Instituto Nacional de Cancerología – Empresa Social del Estado.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE,

Dada en la ciudad de Bogotá D.C., a los veintidós (22) días del mes de diciembre de 2016.


CAROLINA WIESNER CEBALLOS
Directora General (E)

DG/CWC/SGGAF/JJPA/GC/YACA/Mónica G